

Nombre de la entidad:	CHEC
Periodo evaluado:	2020 - 02
Estado del sistema de Control Interno de la entidad:	87.6%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?	Si	En CHEC S. A. E.S.P. los componentes del sistema de control interno operan de manera adecuada, existe un compromiso por parte de los responsables, de acuerdo con sus roles, para el cumplimiento de las tareas, actividades, planes, programas y proyectos a su cargo; proporcionando un grado de aseguramiento razonable para alcanzar los objetivos y metas empresariales. Se cuenta con el aplicativo denominado Sistema de Gestión Integral –SGI, donde se encuentra la caracterización de los procesos, la normatividad interna y externa aplicable, riesgos controlados, planes de mejora e indicadores, esta herramienta centraliza la información lo cual ayuda a que el sistema de control interno opere de una manera integrada, la cual puede ser consultada por los trabajadores y entes externo de control que soliciten el acceso al SGI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?	Si	El sistema de control interno en CHEC S.A. E.S.P. es efectivo debido a que el ambiente de control cuenta con diferentes elementos que invitan a la reflexión y al comportamiento que debe regir nuestra actuación con los diferentes grupos de interés, tales como: el código de ética del Grupo EPM, manual de conducta empresarial, manual de dilemas éticos, política de cero tolerancia al fraude, la corrupción y el soborno. La supervisión del sistema de control interno es realizada de manera adecuada por la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Gerencia, jefes de área, líderes de equipo y colaboradores. La planeación estratégica se realiza dando cumplimiento a la metodología vigente. Los riesgos son identificados, evaluados y gestionados periódicamente, cumpliendo la normatividad interna. Se encuentran establecidos controles para mitigar los riesgos a niveles aceptables y se implementan políticas, lineamientos y reglas de negocios, procedimientos que son aplicables en los procesos. Se identifica y comunica en forma oportuna y adecuada la información relevante interna y externa. Los responsables de proceso realizan actividades de monitoreo en cumplimiento del ciclo PHVA. Se hace seguimiento a las debilidades de control a través del cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejora y se evalúa la eficacia de los mismos. Se identifica y comunica en forma oportuna y adecuada la información relevante interna y externa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control?	Si	Las responsabilidades de las líneas de defensa son ejecutadas por trabajadores, líderes, jefes de área, procesos que brindan asesoría y Auditoría Interna; de acuerdo a sus roles y responsabilidades. Falta formalizar la documentación de este modelo en la empresa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortaleza	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de Control	Si	81%	- Documentar el esquema de las líneas de defensa de la empresa y definir líneas de reporte según lo establecido en el modelo. - Revisar y actualizar el reglamento del Comité de Coordinación de Control Interno, cumpliendo con lo definido en MIPG. - Se fortaleció el equipo de Gestión Integral de Riesgos con un nuevo integrante para trabajar de manera coordinar con los equipos de trabajo la gestión del riesgo de corrupción e identificación de controles. - Se encuentra en proceso de implementación la resolución CREG 080, que establece las reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollan las actividades de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible.	85.00%	1. Se encuentra en proceso de implementación la Resolución CREG 080 "Reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollan las actividades de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible" 2. Se debe operativizar el funcionamiento del comité coordinador del sistema de control interno. 3. Se debe definir y documentar el esquema de líneas de defensa y la definición de líneas de reporte en temas claves atendiendo el esquema de líneas de defensa.	-4.00%
Evaluación de riesgos	Si	91%	- En el proyecto Centinela se encuentra incluido adelantar gestiones para que los sistemas de información cuenten con los controles para una adecuada segregación de funciones a través de los permisos y atributos garantizando el mínimo privilegio de los usuarios. - Analizar factores como presiones internas o externas que puedan derivar en actos de corrupción para la identificación de riesgos de fraude y corrupción. - En el análisis de entorno no se definen los procesos susceptibles de actos de corrupción	88.00%	1. Analizar factores como presiones internas o externas que puedan derivar en actos de corrupción para la identificación de riesgos de fraude y corrupción. 2. En el análisis de entorno no se definen los procesos susceptibles de actos de corrupción. 3. Pendiente aplicación de la metodología de segregación de funciones basada en riesgo aplicada a tecnología-proyecto centinela	3.00%
Actividades de control	Si	88%	- Documentar la metodología para identificar los roles, responsabilidades basados en una segregación de funciones y mínimo privilegio. (Proyecto Centinela) - Existen acciones encaminadas a ajustar la ficha técnica en el Sistema de Gestión Integral de los controles de los riesgos identificados para los procesos con el fin de que se incluyan los atributos mínimos requeridos.	88.00%	1. La definición de las matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones hacen parte del Proyecto Centinela que está en ejecución. 2. Ajustar en el SGI la ficha técnica de los controles a los riesgos, de manera que describa de una manera adecuada la identificación, diseño y ejecución del control.	0.00%
Info y Comunicación	Si	89%	- Se cuenta con línea oficial para recepción y registro de incidentes por posibles actos indebidos cometidos por parte de trabajadores o contratistas CHEC. Según resultados de la medición de clima ético falta generar mayor confianza en la línea de reporte, por lo que se deben llevar a cabo actividades de difusión para que los diferentes grupos de interés conozcan el funcionamiento de la línea. - Se está formalizando el modelo de gestión de información, catalogada por niveles de acceso y criticidad, bajo una arquitectura de información establecida para generar valor a la empresa. - En la implementación de la resolución CREG 080 se encuentra pendiente por definir el modelo de compliance: definir gobernanza del modelo; informes de seguimiento y evaluación permanente; capacitación recurrente y remisión información a autoridades.	86.00%	1. Se encuentra en proceso de definición el Modelo de Gestión de la Información, que busca definir y colocar en operación el ciclo de vida de los datos mediante una arquitectura de información establecida, con tecnología adecuada para generar valor a la empresa. 2. En la implementación de la resolución 080 se encuentra pendiente por definir el modelo de compliance: definir gobernanza del modelo; informes de seguimiento y evaluación permanente; capacitación recurrente y remisión información a autoridades.	3.00%
Actividades de Monitoreo	Si	89%	Fortalecer el seguimiento oportuno de las acciones definidas en los planes de mejora en el sistema de gestión integral	89.00%	1. Se debe continuar fortaleciendo la atención oportuna de las acciones establecidas en los planes de mejora	0.00%



Sandra Raquel Forero Vega

Auditor